

**18542** RESOLUCION de 3 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Manacor (Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de mantenimiento de edificios culturales (adjudicación).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, se hace público que, por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 1 de julio de 1992, ha sido nombrado don Miguel Riera Pont para la plaza de Técnico de Mantenimiento de edificios culturales, con carácter laboral fijo, del Ayuntamiento de Manacor.

Manacor, 3 de julio de 1992.-El Alcalde, Gabriel Bosch Vallespir.

**18543** RESOLUCION de 9 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia), referente a la convocatoria para proveer 13 plazas de Profesores/as de las Escuelas Infantiles Municipales.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 157, de fecha 8 de julio de 1992, aparecen publicadas las bases que han de regir el concurso-oposición libre para la contratación laboral fija de 13 plazas de Profesores/as de las Escuelas Infantiles Municipales, dependientes del Patronato Municipal de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Torre-Pacheco.

Conforme a lo establecido en las referidas bases de convocatoria se concede un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente hábil al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para presentación de solicitudes.

Los restantes anuncios concernientes a la presente convocatoria se realizarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Torre-Pacheco.

Torre-Pacheco, 9 de julio de 1992.-El Alcalde, Pedro Jiménez Ruiz.

**18544** RESOLUCION de 15 de julio de 1992, del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de Canarias» número 88, de fecha 1 de julio de 1992, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 77, de fecha 26 de junio de 1992, se publica anuncio de convocatoria de diferentes plazas de personal laboral fijo según anexo adjunto.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios a que se refiere esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», así como en el tablón de anuncios de este ilustre Ayuntamiento.

San Bartolomé de Tirajana, 15 de julio de 1992.-El Alcalde accidental, Andrés Feroso Labra.

**ANEXO**

Categoría	Número plazas	Reserva minusválidos
Médico	1	-
Psicólogo	2	-
Arquitecto	1	-
Arquitecto técnico	2	-
Asistente social	5	-
Técnico programador	1	-
Delincuente	1	-
Animador sociocultural	3	-
Educador de calles	1	-
Auxiliar de hogar	4	-
Educador	25	-
Auxiliar Administrativo	17	2
Guardián del mercado	1	-
Conserje	2	1
Vigilante operario	2	-
Conductor lacero	1	-
Palmero-Jardinero	1	-
Mecánico-Electricista	1	-
Mecánico-Soldador	1	-
Mecánico	1	-
Chófer-Operario	1	-
Conductor	3	-

Categoría	Número plazas	Reserva minusválidos
Limpiador	4	1
Cocinero	5	1
Fontanero	3	-
Albañil	8	-
Peón de maquinaria	1	-
Peón de mantenimiento	2	-
Peón de fontanería	1	-
Peón de saneamiento	1	-
Peón de señalización	1	-
Peón rotulador	1	-
Peón jardinero	11	1
Peón	10	1

**18545** RESOLUCION de 16 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Albuixech (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 164, de fecha 11 de julio de 1992, se publican las bases que han de regir las pruebas selectivas para provisión en propiedad de la plaza vacante en ejecución de la oferta de empleo público de esta Corporación para 1991, y que resulta ser:

Una plaza de Auxiliar de Administración General, adscrita al área de Secretaría, grupo D.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos quince días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con estas oposiciones se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Albuixech, 16 de julio de 1992.-El Alcalde, Ramón Gimeno Tamarit.

**UNIVERSIDADES**

**18546** RESOLUCION de 29 de junio de 1992, de la Universidad de Cantabria, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983 y artículo 2.º 4, del Real Decreto 1888/1984, que regula los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Primero.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Estatuto de la Universidad de Cantabria y en lo previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segundo.-Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

La concurrencia de los requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Tercero.-Deberán reunir y acreditar las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º y 2.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurre a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1.º c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

De acuerdo con la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, cuando se convoquen concursos de méritos para plazas vacantes de Catedráticos de Escuela Universitaria podrán igualmente concurrir los antiguos miembros del Cuerpo extinguido de Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado 1 del artículo 4.º de dicho Real Decreto, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes el 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados como Profesores Catedráticos o agregados de Universidad, con antigüedad de cinco años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo, podrán concursar a plazas de Catedrático de Universidad quienes con anterioridad a la entrada en vigor de la ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, tuvieran la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con título de Doctor o la hubiesen adquirido en virtud de concurso convocado con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Cantabria, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada.

Los solicitantes deberán justificar el ingreso en la Caja Cantabria, número de cuenta 17.342.3, a nombre de la Universidad, la cantidad de 1.500 pesetas (400 pesetas de formación de expediente y 1.100 pesetas de derechos de examen). La Caja Cantabria entregará recibo por duplicado; uno de los ejemplares se acompañará a la solicitud. Si el pago se efectuara por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la Habilitación-Pagaduría de esta Universidad, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Quinto.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Cantabria, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexto.-Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Séptimo.-En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1427/1986, que modifica parcialmente lo establecido en el Real Decreto 1888/1984.

Octavo.-Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento, expedida en el Registro Civil correspondiente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competente en materia de Sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado Institucional o Local ni de las Administraciones de las

Comunidades Autónomas en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales requisitos y documentos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Santander, 29 de junio de 1992.-P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Jaime Vinuesa Tejedor.

## ANEXO I

1. Número de plazas: Una. Plaza número 377. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Máquinas y Motores Térmicos». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Electrónica y Energética. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Instalaciones industriales y en Edificios en los estudios de Ingeniería técnica industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Número de plazas: Una. Plaza número 378. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Moderna». Departamento al que está adscrita: Historia Moderna y Contemporánea. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Historia moderna y de España. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Número de plazas: Una. Plaza número 379. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: Historia Moderna y Contemporánea. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Historia contemporánea universal y de España. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Número de plazas: Una. Plaza número 380. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Ingeniería de los Procesos de Fabricación». Departamento al que está adscrita: Transportes y Tecnología de Proyectos y Procesos. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Tecnología mecánica y Metrotecnia. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Número de plazas: Una. Plaza número 381. Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Análisis Matemático». Departamento al que está adscrita: Matemáticas, Estadística y Computación. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Análisis matemático en la Escuela Universitaria de Profesorado de EGB. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Número de plazas: Dos. Plaza número 382. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Construcciones Navales». Departamento al que está adscrita: Ciencias y Técnicas de la Navegación y Construcción Naval. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las asignaturas: Construcción Naval y Teoría del Buque I y Construcción Naval y Teoría del Buque II y Propulsores, de los estudios de Marina civil. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Número de plazas: Una. Plaza número 383. Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Electromagnetismo». Departamento al que está adscrita: Electrónica. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Circuitos y Medios de transmisión en los estudios de Ingeniero de Telecomunicación. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Número de plazas: Una. Plaza número 384. Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Penal». Departamento al que está adscrita: Derecho Público. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en el área de Derecho Penal. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Número de plazas: Una. Plaza número 385. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento al que está adscrita: Educación. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Nuevas tecnologías aplicadas a la Educación. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Número de plazas: Una. Plaza número 386. Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: Educación. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Psicología de la Educación. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso de ..... plaza(s)  
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de .....	.....
Area de conocimiento .....	.....
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria .....	.....
Fecha de convocatoria .....	(«BOE» de .....
Concurso de: Méritos <input type="checkbox"/>	Acceso <input type="checkbox"/>
N.º de la plaza: .....	

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
.....	.....	.....	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
.....	.....	.....	.....
Domicilio			Teléfono
.....			.....
Municipio	Código postal	Provincia	
.....	.....	.....	
Caso de ser funcionario público de Carrera:			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
.....	.....	.....	.....
Situación { Activo <input type="checkbox"/>			
Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras .....			

III. DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
Docencia previa: .....	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
Giro telegráfico .....	Fecha	Número del recibo
Giro postal .....	.....	.....
Pago en Habilitación .....	.....	.....

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADIUNTA
.....
.....
.....

EL ABAJO FIRMANTE, D. ....  
SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de .....  
en el área de conocimiento de .....  
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de  
acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.  
DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que  
reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida, y todas  
las necesarias para el acceso a la Función Pública.  
En ..... a ..... de ..... de .....  
Firmado: .....

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.

27170  
Martes 4 agosto 1992  
BOE núm. 186

**ANEXO III**  
**MODELO DE CURRICULUM**

UNIVERSIDAD DE ....

1. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre .....	
Número del DNI .....	Lugar y fecha de expedición .....
Nacimiento: Provincia y localidad .....	Fecha .....
Residencia: Provincia .....	Localidad .....
Domicilio .....	Teléfono ..... Estado civil .....
Facultad o Escuela actual .....	
Departamento o Unidad docente actual .....	
Categoría actual como Profesor contratado o interino .....	

2. TITULOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Regimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

6. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial

8. OTRAS PUBLICACIONES

7. PUBLICACIONES (artículos) (*)			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

(\*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

10. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS	
1.	.....
2.	.....
3.	.....
4.	.....
5.	.....
6.	.....
7.	.....
8.	.....
9.	.....
10.	.....
11.	.....
12.	.....
13.	.....
14.	.....
15.	.....
16.	.....
17.	.....
18.	.....

12. PATENTES	
1.	.....
2.	.....
3.	.....
4.	.....
5.	.....
6.	.....
7.	.....
8.	.....
9.	.....
10.	.....
11.	.....
12.	.....
13.	.....
14.	.....
15.	.....
16.	.....
17.	.....
18.	.....

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)	
1.	.....
2.	.....
3.	.....
4.	.....
5.	.....
6.	.....
7.	.....
8.	.....
9.	.....
10.	.....
11.	.....
12.	.....
13.	.....
14.	.....
15.	.....
16.	.....
17.	.....
18.	.....

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)	
1.	.....
2.	.....
3.	.....
4.	.....
5.	.....
6.	.....
7.	.....
8.	.....
9.	.....
10.	.....
11.	.....
12.	.....
13.	.....
14.	.....
15.	.....
16.	.....
17.	.....
18.	.....

Indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

Empty box for recording courses and seminars received.

17. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

Empty box for recording other teaching or research merits.

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

Empty box for recording scholarships, grants, and awards received.

18. OTROS MERITOS

Empty box for recording other merits.

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

Empty box for recording activity in companies and free profession.

19. DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRICULUM

El abajo firmante, D. ....  
....., Número de Registro de Personal ..... y .....

(Indíquese el Cuerpo a que pertenece)

se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente curriculum, comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

..... a ..... de ..... de 19.....

Fdo.: